de sa

nulars

604

iembr lispues

edo, b

egaliza

dustri

1embr

oer q

licenc

e fab

o a fl

de !

1 peseta Fiemplar Atrasado Suscripción año 150

fin Administración y venta en la Intervención de la cial a Excelentísima Diputación

ADVERTENCIA: No se admitirán, para su inserción comunicaciones que no vengan registradas del Gobier-30 de no Civil de la provincia.

Boletin



de la provincia de Logroño

Franqueo Concertado 26/2

Se publica los martes, jueves y sábados

Deposito Legal: LO. 1-1958

Precio de inserción

Los edictos y anuncios de particulares y oficiales que sean de pago, satisfarán a razón de 2'50 pesetas por LINEA y los que sean de previo pago se tasarán a rarón de CINCUENTA céntimos por PALABRA, continuara que sea el origen de consentación de continuara que sea el origen de continuara que se el origen de continuara que el origen de continuara que el origen de continuara que el or quiera que sea el' origen de edicto.

Los interesados acreditaran antes de la publicación v por medio de la corresponliente carta de pago, haber satisfecho su importe en la Depositaria de Fondos Provinciales, sin cuyo requisito no se insertarán.

denas de logroño

ANUNCIO

691

esos, e Acordada por el Excmo. Ayun-os, de amiento Pleno la imposición de el contribuciones especiales por a de las obras de pavimentación en unido las caces del Capitán Gallarza y los Marqués de Vallejo a efectos de baja: lo determinado por el artículo 38 asta en relación con el 30, del Reglación de mento de Haciendas Locales, el mento de Haciendas Locales, el afecto, con pediente incoado al efecto, con 6 mal los documentos exigidos por el 15 Hartículo 39 de la misma disposipo de sión reglamentaria, quedan expuestos al público en la Interbores rención Municipal y en las hontes as de once a trece y treinta dunanulante el plazo de quince días habiles a contar del siguiente al de biles a contar del siguiente al de fin publicación del presente en el días Boletin Oficias de la provincia de es advirtiéndose que, durante el interes de dicado plazo y el de ocho días arse la más, igualmente hábiles, se admitirán las reclamaciones de los

hteresados.
Lo que se hace público para general conocimiento. Logroño, 17 abril 1964.

El Alcalde-Presidente, Juan Antonio Martinez Breton

la cal Comandancia Militar de Marina Barcelona

de es Relación de los inscriptos ma-icial o lítimos de esta capital en el año nulas 1945 en la fecha y población que el frente de cada uno de ellos se ates. presan y por estar incluídos en Reemplazo de 1965 de Marine-704 la de la Armada, deben causar baja en los alistamientos del Ejército conforme disponen los artículos 114 y 71 de los vigentes Reglamentos de Reclutamiento y Reemplazo de la Armada y Ejército respectivamente:

120.—Pedro María Gómez, Gómez, hijo de Faustino y de Mercedes, nacido en San Torcuato (Logroño) el 19 de julio.

Barcelona, 10 abril 1964.

El C. de N.-Segundo Comandante José Noval

Comisaría de Aguas del Ebro

NOTA-ANUNCIO

645

Don Aurelio Iradier Ibáñez, solicita de esta Comiasría de Aguas autorización para constituir cuatro espigones de defensa de una finca de su prfipiedad en la margen izquierda del río Iregua, paraje de Valderruga, del término municipal de Logroño a unos sesenta metros de la fuente de los Zapateros. Dichos espigones tienen sección trapecial con una longitud de cuatro metros, base inferior dos metros, base superior un metro y altura de un metro cincuenta centímetros.

Lo que se hace público para general conocimiento pudiendo quienes se consideren afectados dirigir sus reclamaciones por es crito al Iltmo. Sr. Comisario Jefa de Aguas del Ebro o al Alcalde correspondiente, en el plazo de veinte d'as contados a partir de la publicación de la presente Nota-Anuncio en el Boletín Oficial de la provincia. Plazo durante el cual estará de manifiesto la instancia y croquis presentados en las oficinas de esta Co-

misaría de Aguas, General Mola número 28 Zaragoza.

Zaragoza, 3 abril 1964.

El Comisario Jefe,

Juan Reguart

Relación de expedientes de denuncia resueltos en el mes de febrero de 1964

Provincia de Logroño

Nombre del denunciado, José Martinez Basarte, Clase de la falta Incumplimiento condición, Cauce público Cidacos, Términe municipal Rincón de Soto, Importe de la multa 100 pesetas.

María Seguciso Diez, Verter escombros, Cidacos, Calahorra,

50 pesetas.

Ayuntamiento Alcanadre, Cortar chopos Ebro, Alcanadre, 25

Ayuntamiento Cihuri, Plantación chopos, Tirón, Cihuri, 25 pe-

Luis Perez Blanco, Cortar chopos, Oja, Castañares, 25 pesetas.

Pablo Puerta San Lorenzo, Incumplimiento condición, Cidacos,

Arnedo, 250 pesetas. Celso León Ocón, Extraer áridos, Ebro, Alfaro, 50 pesetas. Cándido Montoya Dias, Obras

abusivas, Ebro, Lanciego y Logroño, 50 pesetas.

José García Fernández, Verter escombros, Cidacos, Calahorra, 50 pesetas.

Cándido Alvarez Moreno, Obras abusivas, Yasa, Arnedo, 50 pe-

Aurelio Torres Abad, Incumplimiento condición, Cidacos, Calahorra, 50 pesetas.

Vda. de Antonio Doria, Extraer áridos, Ebro, Rincón de Soto, 25 pesetas.

José Martinez Basarte, Incum-

plimiento' condición, Ebro, Rincon de Soto, 100 pesetas.

Pable Ruerta San Lerenzo, Incumplimiento condición, Puente, Arneco 100 pesetas.

Valentin Martinez Arana, Extraer aridos, Ebro, Alcanadre, 25

Dolores de Juana Rubio, Cortar chopos, Firm. Tirgo, 25 pe-

Conservas Torres, Verter residuos, Cidacos, Calahora, 25 pesetas.

Jesús Prados Pascual, Extraer áridos, Ebro, Alcanadre, 25 pesetas.

José Rodero Prado, Extraer áridos, Ebro, Alfaro, 25 pesetas.

José María Campo Ruete, Extraer áridos, Ebro, Rincón de Soto,25 pesetas.

Zaragoza, 29 febrero 1964.

El Comisario Jefe,

Juan Reguart

613

DIPUTACION DE LOGROÑO

Sesión ordinaria del día 23 de octubre de 1963.-Presidencia: Iltmo. Sr. Martinez-Cor-

28.—AYUDA TECNICA.— De conformidad con el informe del Negociado y el dictamen de la Comisión de Cooperación a Obras y Servicios Municipales, se acuerda conceder al Ayuntamiento de Corera, la ayuda técnica para la redacción del pro-yecto de Abasteci iento de aguas adicha lo alidad, previo pago por parte del mismo del 50 % de cuenta de la Efcma. Diputación de los gastos que ello origine, siendo el otro 50 % de cuenta de la Exema. Diputación con cargo al presupuesto de Cooperación a Obras y Servicios Municipales

29.— CONCIERTOS. acuerda por unanimidad aprobar los doce concieros suscritos entre el Iltmo. Sr. Presidente y la representación de los distintos Gremios Fiscales, para pago del Arbitrio provincial, correspondientes a Riqueza Natural, con un total general de un millón un mil pesetas noventa (1.091.000).

Previa aprobación de su ur-

gencia por unanimidad, fueron adoptados los siguientes acuerdos:

30.— CERTIFICACION.— Se acuerda aprobar la certificación complementaria de obras realizadas por el contratista don Félix Aidrés Martinez para la re-paración del camino vecinal de 'Nalda a la carre'era de Soria a Logroño" cuyo importe asciende a la cantidad de sesenta y nueve mil ochocientas treinta y cinco pesetas (69.835), y el abono de su importe al referido contratista con cargo a la Partida 210 del presupuesto ordinario de 1963, según indica el Sr. Interventor en su informe de 22 del actual. 31.— CERTIFICACION.— Se

acuerda aprobar la certificación número 12 (última) de obras realizadas por el contratista Eduardo Andrés Martinez para la reparación del camino vecinal de "Santo Domingo de la Calzada a Zarratón, Zarraton al N-120 y Haro al mismo Nacional" cuyo importe asciende a la cantidad de sesenta y dos mil ochocientas veintisiete pese as con noventa y cuatro centimos (62.827'94) y el abono de su importe al referido contratista con cargo a la Partida 316 del presu-puesto ordinario de 1963, según indica el Sr. Interventor en su micrme de 22 del actual.

32-MONTACAMILLAS- Vista el acta del concurso para la ejecución de las obras de "Instalación de montacamillas en el Hospital provincial de Logroño" de 10 del actual el informe del Arquitecto provincial de 14 del mismo mes, el artículo 40 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Lo-cales y la 11º condición del Plie-go que regula este concurso; de conformidad con el citado informe técnic se acuerda adjudicar provisionalmente a la firma Viana (Navarra), el concurso de "Instalación de montacamillas en el Hosiptal provincial de Logroño" en el precio de trescientas noventa y cuatro mil cin-cuenta y cuinco pesetas con se-senta céntimos (394.055'60); y autorizar plenamente a la Presidencia para elevar a definitiva

Los originales para su publicación en el Boletín Oficial de la provincia deben fori escritos por ura sola cara

presentaren reclamacione contra este acuerdo de conformi dad con el artículo 36 del citad Reglamento.

33.—PROYECTO.—Se acuerd aprobar el proyecto reformado precios de de "Mejoras y amplia ción parcial de las instalaciones sanitarias del Hogar Provin cial", redactado por el Arquite to provincial don Antonio Fe nández Ruiz-Navarro en 17 octubre de 1963, con un presi puesto total de tdescientas oche ta y ocho mil seiscientas di may cuenta y una pesetas con ocher el II ta y nueve céntimos, encarga el m ta y nueve céntimos, encargado a la Presidencia su ejecución por el sistema de concurso-si basta en vista de que han de sión exigidas garantías o condiciona especiales por parte de los co tratistas, y de acuerdo con Pliego de condiciones para concurso-subasta, al que se pre S.L., ta aprobación, siendo satiste la cichos los gastos con cargo a vinci Partida 317 (Resultas de 1959). y a las Partidas 316 y 293 del v gente presupuesto, que cita el 8 Pers nor Interventor en su inform de 17 del actual.

Ex

Ac

1 Co

I

D

setas.

D

Con

gastos

suali

ejerc

FORMACIO 34.—CENTRO PROFESIONAL.—Visto un crito del Sr. Alcalde de Arnel don solicitando ayuda eccnómica ra la construcción en dicha e da! le un centro de Formacional, se acuerda quode studo para el momento de nario para el año 1964 tenien en cuenta que por acuerdo de de febrero de 1956 se concedio plaza Ayuntamiento de Arnedo la ma de doscientas cincuenta pesetas para la construcción un edificio destinado a Centro Enseñanza Media y Profesio de la modalidad industral y nera, creado por Decreto del nisterio de Educación Nacion de 27 de enero de 1956 (Bolet Oficial del Estado de 15 de brero) previa presentación certificación de obra realiza por mayor cantidad que la @ cedida'.

35.—REPETIDOR TV.— V un escrito del Sr. Alcalde de nedo de fecha 16 del actual. licitando una subvención par instalación de una antena poste repetidor de televisión realizada, y que beneficia a rios municipios de aquella marca, se acuerda quede a es dio y que se tenga en cuenta confeccionar el presupuesto dinario para el año 1964.

Se levantó la sesión a las

SGCB2021

aciona torce horas quinceminutos, de lo nform que yo Secretario, certifico.

Aprobada en sesión del pleno del dia 26 de noviembre de 1963.

El Secretario,

Wictor Miguel Zaldo

V. B.

El Presidente,

y Sáenz de Tejada Jesús Martinez Corbalán

ocher Extracto de las resoluciones de las chimayor importancia dictadas por ocher el litmo. Si. Presidente durante cargar el mes de octubre de 1983.

cuerd

nado d

acione

Provin

quite

io Fe

con

ara .

del vi

Aprobar expediente de admil de sión en el Hogar provincial del
licions anciano don Bernabé Garrido
los con Merino. ecución

Dia 4

Adjudicar a Comercial J.A.K. satisfi la calefacción del Hospital pro-co a vincial, por 93.650 pesetas.

gratificaciones al a el Personal Subalterno por trabainform jos extraordinarios.

Día 8

ACIO! Aprobar expediente de admiun e sion en el Hogar provincial a Arnel don Antinio Gabasa San Miguel.

Día 9

Conceder anticipo de dos men-

mació sualidades a un funcionario.
Señalar día y hora comienzo Senalar día y hora comienzo de ejercicios para proveer una plaza de Capataz del Serivcio. Agrícola.

Id. id. po

Id. id. para la provisión de una cedio plaza de Auxiliar de Farmacia.

nta II Autorizar el Sr. Admnistrador del Hospital para el cambió de varias deses vacunas de las establicadas en dicho Centro.

del Macion durain 6.0.0 pesetas por su inter-vención en el Pregen del día de

Día 15

caliza Conceder un donativo de 300 la conceder un donativo de 300 pesetas al Asilo de Santa Isabel de Valencia.

de l' Devolver a don Eduardo Anual, s' dres la fianza costituída en garantia de las obras de riego asiáltico del C.V. de "Castamares de Rioja a Baños de Rioja" y
otro, por un impirte de 3.174 pesetas.

Dia 22

a esti

conceder 18.520 pesetas para sastos de traslado de los Excom-batientes de esta provincia perlenecientes a la IV Brigada de Navarra, a la concentración de | Vitoria.

Día 23

Aprobar expedientes de admisión en el Hogar provincial de la anciana doña Melchora Corcuera Gómez, y del anciano Sotero Rodríguez Gandul.

Dia 28

Conceder anticipo de dos mensualidades a un funcionario.

Aprobar e pediente de admisión en el Hogar provincial de don Francisco Carlos Richart Cebolla.

Día 31

Conceder un donativo de 500 pesetas a la Junta Nacional de Asociaciones de Padres, de Fa-

Aprobación de expedientes de Ordenaciones in Cas'es y Fac-

244

Delegación de Hacienda

ADMINISTRACION DE CON-TRIBUCION TERRITOR AL

Don Eduardo Laleona Sanz, Administrador de Contribución Territorial en la Delegación de Hacienda de Logroño,

CERTIFICO: Que de conformidad con la certificación expedida por el Ayuntamiento de Brinas, de las cantidades líquidas meros meses del año 1963 y mes las entregas a cuenta para el año 1964, a efectuar a la Corporación cuyo Arbitrio municipal sobre por la que se dan normas com-plementarias del Decreto 3295-1962 de 13 de diciembre de 1948.

Ayuntamientos de menos de 2.000 habitantes de derecho. Brinas. Recaudación líquida 7.325'85 A cuenta cuarta parte trimestral prescindiendo fracción 100 pese-

tas, 1.800. Y para que conste a efectos de su publicación en el Boletín Ofición de la nómina corespondien-te, que no pudo formularse en su día por demora del Ayuntamiento en la remesa del certificado de ingresos base, se expide la presente visada por el Sr. Delegalo le Hacienda, en Legroño

a trece de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.

V. B.

El Delegado de Hacienda, Antonio Valero

753

Administración de Justicia

CEDULA DE CITACION

En virtud de lo ordenado por el Sr. Juez de Primera Instancia de Arnedo y su Partido en expediente de dominio que bajo número 11/64 se tramita en este Juzgado a instancia de la Procurador D, Pilar Vela Osinaga, en nombre y representación de don-Hermenegildo Ciordia Miranda, D.ª Sofia Ciordia Miranda y doña Gaspara Herrero Miranda, sobre inmatriculación en el Registro de la Propiedad de Arnedo

de la siguiente finca urbana: «Corral con bodega al fondo. sito en la Calle Terradillos número 16 de Arnedo, que linda, derecha con casas de Julián Hernández, hoy sus herederos; Gas-para Herrero Miranda; Mateo Berbés Ezquerro y Mercedes Fernández Velilla. Al fondo con corrales y finca de Manuel Garrido Izquierda con Telesforo Garrido. Espalda con calle de Terradillos y con casa de Vicente, liménez

Serrano».

Se cita a D. Higinio Salcedo Ciordia, si viviere y en su caso a sus herederos, en ignorádo paradero, à fin de que dentro de los ción de la presente, comparezcan en este Juzgado, donde se les pondrá de manifiesto el expediente para alegar lo que a su demiento de que si no lo hacen les parará el perjuicio que en derecho hubiere lugar.

Arnedo a quince de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.

El Secretario Judicial

REQUISITORIA

Marijuan Benito, Amparo, na-tural de Castejón (Navarra) de estado casada de profesión sus labores de 42 años de edad, hija de Ramón y de Asunción, domiciliada últimamente en Calabo-

Año

Empla

Avasado

Juscripc

la int

Excelent

an regis

e Civil o

rra y en Valencia calle Fos nú-mero 17, 4 puerta, creyéndose que actualmente se encuentra en Alemania, procedada en causa número 64 de 1963 por el delito de abandono de familia seguida en el Juzgado de Instrucción de Calaborra como comprendido en el número 1 del articulo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminai comparecera en termino de diez días ante el expresado Juzgado, bajo aperc bimiento de ser declarado rebelde y pararie el perjui cio a que buya lugar en derecho. Calahorra 31 marzo 1964.

El Secretario

REQU SITORIA

José María Sierra Torres, domiciliado últimamente en Logrono comparecerá ante el Juzgado Municipal de Logroño para constituirse en Prisión y cumplir la pena de diez días que le han sido impuestos en sentencia de juicio de faltas de fecha 19 diciembre 1962 por estafa, apercibiéndole que en caso de no hacerlo, le parará el perjulçio a que hubiere lugar en derecho.

Por lo tanto, ruego a todas las au cridades y ordeno a la poli-cia judicial procedan a la busca y captura de dicho condenado, y caso de ser habido, sea puesto a disposicion de este Juzgado.

Dado en Logroño, a treinta y uno de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro.

El-Juez Municipal,

695

Anuncios Oficiales

ANUNCIO

De conformidad con lo que establece el artículo 228 de la Ley de Aguas de 13 de junio de 1879 y Orden Ministerial de 10 de diciembre de 1941, se convoca a todos los regantes e industriales que de algún modo utilicen las aguas del "Rio Bajo" de este término Municipal de Agoncillo, a Junta General que tendrá lugar en el local de esta Hermandad Sindical de L. y G. a las doce horas del día 17 de mayo próximo, al objeto de proceder a la constitución de la Comunidad de Regantes para dicho aprovechamiento, establecer las bases a que han de ajustarse las Ordenanzas y Reglamentos por las que ha de regirse, y nombrar

una Comisión encargada de formular los Proyectos.

Agoncillo, 6 abril 1964

El Jefe de la Hermandad,

EDICTO

646

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 790 de la Ley de Régimen Local, quedan expuestos al público por plazo de quince días hábiles en la Secretaria Municipal los documentos siguientes: 9

Cuenta General del Presupuesto de Administración del Patrimonio Municipal y de Valores Independientes, relativas al ejercicio de 1963.

Los interesados que lo deseen pueden examinarlos durante dicho plazo y presentar las reclamaciones que crean procedentes.

Tricio, a 8 de abril de 1964.

El Alcalde,

724

ANUNCIO

654

En cumplimiento de lo dis-puesto en el artículo 790 de la Ley de Régimen Local, quedan expuestos al público por plazo de quince días hábiles en la Secretaria Municipal los documento siguientes:

Cuenta General de Presupuesto de Administración del Patrimonio Municipal y de Valores Independientes, relativas al ejercicio de 1963.

Los interesados que lo deseen pueden examinarlos durante dicho plazo y presentar las reclamaciones que crean justas.

Arenzana de Arriba, a 8 de abril de 1964.

El Alcalde,

ANUNCIO DE SUBASTA FORESTAL

Previa la correspondiente autorización del Distrito Forestal y acuerdo de la Corporación Municipal se acuerda la subasta de 90 chopos; con 99 m3 de madera y 51 m3 de leña, tasados en 123.900 pesetas, siendo las in-demnizaciones reglamentarias 1.350 pesetas.

La subasta se celebrará el día 3 de mayo del año actual y hora de las 12 de su mañana en el Salón de actos de este Ayuntamiento.

Estos aprovechamientos serán adjudicados a los licitadores que

estén provistos de los Certificados únicos, expedidos por el Distrito Forestal para optar a las subastas.

Las proposiciones se harán en pliego cerrado, pubiendo presentarse en la Secretaria de este Ayuntamiento desde el día siguiente al que el presente anuncio aparezca inserto en el B.O. de la provincia, hasta la misma hora de dar comienzo la subasta niirán, omunica

La subasta se adjudicará al pliego de condiciones económico administrativas aprobado por el Ayuntamiento, el cual se expone al publico por el tiempo reglamentario y a las disposicio nes vigentes para esta clase de WDIC aprovechamientos.

De quedar desierta la subasta se volverá a efectuar el día 10 del mismo mes de mayo, a la misma hora e iguales condiciones.

Casalarreina 4 de abril de 1964.

El Alcalde,

AYUNTAMIENTO DE CALAHORM

qued unio p

normas.

istent

viada d

ombre

enso c

aldia s

ublico,

onocer

erros,

Dales, P

os de

a had

azo qu

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 2 del artíchio 1952 de la vigente Ley de la gimen Local, en concordand con la regla 81 de la Instrucción de Contabilidad de las Corposiciones Locales de 4 de agosto de 1952, una vez que han sidoción que de la contabilidad de las corposiciones Locales de 4 de agosto de que de la contabilidad de las corposiciones Locales de 4 de agosto de que de la contabilidad de las corposiciones Locales de 4 de agosto de que de la contabilidad de la contabilidad de las corposiciones Locales de 4 de agosto de que de la contabilidad de la contabilidad de las corposiciones Locales de 4 de agosto de la contabilidad de la conta 1952, una vez que han sido de taminadas favorablemente taminadas favorablemente la Exema Comisión Municipal leia s Permanente, la Cuenta General del Presupuesto Ordinario, la Valores Independientes y la Patrimonio correspondento pasado ejercicio de 1963. quel expuestas al público en unión sus justificantes respectivos la Secretaria de este Ayunt miento y horas de 11 a 13 p termino de quince dias hábit a contar del siguiente al de publicación de este edicto en Boletín Oficial de la provincia

Durante el plazo de exposid al público y el de ocho dias guientes igualmente hábiles, vecinos o e atribuyentes del mino nunicipal, rodian form lar por escrito duplicado, los paros u observaciones que ce lan que presentaran en el gistro eneral de entrada del Cumentos de la Corporación. Calahorra, 9 abril 1964.

El Alealde,